

MIGRACIÓN Y BILINGÜISMO: REPERCUSIONES LINGÜÍSTICAS

Bob de Jonge
Universidad de Groningen
Dorien Nieuwenhuijsen
Universidad de Utrecht

0. Introducción

En la investigación lingüística del español de América hay dos teorías importantes que tratan de explicar las semejanzas entre el español americano y el peninsular. La primera teoría gira en torno de la idea del andalucismo (véase, entre otros, Lapesa 1981: 563-570), que explica las muchas semejanzas entre el español americano y el andaluz por el hecho de que entre los conquistadores que llegaron a América parece haber habido muchos españoles de procedencia andaluza. Los fenómenos que tienen ambas variantes del español en común son, entre otros, el seseo, o sea, la falta de diferenciación entre la *-s-* y la *-z-*, y el llamado yeísmo, que implica la falta de distinción fonética entre la *-ll-* y la *-y-*.

La segunda teoría importante postula que los fenómenos que tienen las dos variantes en común no necesariamente se deben al andalucismo sino que son el producto natural de cambios lingüísticos independientes a ambos lados del océano. Y dado que la base para todas las variantes del español era la misma, o sea, el español de finales del siglo XV y principios

del XVI, no es de sorprender que tengan muchos rasgos en común (véase Henríquez Ureña 1921, entre otros).

No son pocos los que han intentado demostrar que no sólo eran andaluces los españoles que fueron a las Indias, sino que en las listas de tripulaciones que se embarcaban había, además, castellanos, vascos y gente proveniente de otros países europeos, como portugueses, franceses y holandeses (Henríquez Ureña 1932, Lapesa 1981: 365 y más recientemente Jacobs 1992).

Además, muchas variantes del español americano, y el mexicano como ejemplo muy claro, no sólo tienen los aspectos mencionados en común con el andaluz, sino que, además de eso, se difieren notablemente en muchos otros aspectos del mismo, lo que hace que el mexicano se reconozca de inmediato como variante americana y no como variante peninsular del español, ni mucho menos como andaluz. Esto no se debe únicamente a que incorporara muchos préstamos de lenguas indígenas, sobre todo del náhuatl, sino también a sus aspectos fonéticos, morfológicos y melódicos.

Por otra parte, la teoría que defiende el desarrollo autónomo de las variantes americanas no es capaz de explicar por qué en el español peninsular se han desarrollado el seseo, el ceceo y las variantes con ambos fonemas, o sea, *-s-* y *-c-*, mientras que en ninguna de las variantes americanas se da este último fenómeno, cosa que en teoría sí podría esperarse.

En la práctica de las clases de español a extranjeros llama la atención que, entre otras cosas, las oposiciones mencionadas arriba (*-s-* vs. *-z-* y *-ll-* vs. *-y-*) son precisamente unos de los problemas fonéticos más grandes que tienen los aprendices del español. La razón de ello está clara y documentada: ya que las primeras lenguas de los aprendices carecen de tales oposiciones, sus hablantes no son capaces de producirlos. Sólo los aprendices avanzados con cierta facilidad para aprender idiomas llegan a dominar las mencionadas oposiciones.

Ésta es precisamente la situación en que se encontraban los indígenas cuando se establecieron en América los conquistadores. En la situación bilingüe que seguramente existió (y todavía existe en México, en sitios alejados de las grandes ciudades), las mencionadas oposiciones fonológicas, que en sí no eran muy claras, se perdieron con los nuevos hablantes del español y se creó una variante nueva con nuevos hablantes, ya monolingües: el español mexicano. Algo parecido se dio también en ciertas oposiciones gramaticales (véase también Lipski 1994: 65-66).

En este marco, es interesante observar que ya en los años 30, se describían influencias del náhuatl en algunas sibilantes del español mexicano (Henríquez Ureña 1938: 306, citado en Lope Blanch [1967] 1972: 102; Lipski 1994: 80). Tal vez la situación de bilingüismo, junto con las dos teorías sobre el origen del español americano, sea capaz de explicar el desarrollo particular de las variantes del español americano y contestar a las preguntas que surgen a raíz de ambas teorías.

Lo que se está proponiendo en este trabajo es altamente especulativo y no es controlable ya que se trata de unos procesos de cambio que se iniciaron hace medio milenio. Para encontrar argumentos a favor de nuestras especulaciones, es necesario estudiar una situación actual en que el español mexicano se encuentra en contacto con otro idioma, situación que se presenta en los estados del suroeste de los Estados Unidos, donde el español de los chicanos está en contacto con el inglés. El objetivo es ver si también en este caso se observan cambios en la estructura del español que puedan atribuirse a la situación bilingüe. La hipótesis que queremos demostrar es que los cambios que en principio pueden presentarse en una lengua, se dan con paso acelerado en una situación de bilingüismo (Silva-Corvalán 1986: 588, 604). Por ello, en el presente trabajo nos proponemos

- a) describir unos procesos particulares en el español de los chicanos,
- b) identificar los cambios internos del sistema del español de los chicanos que se deban a la situación de bilingüismo y
- c) ver si en el español mexicano se dan cambios parecidos, si bien en menor grado.

Si efectivamente se observan los mismos cambios en el español de los chicanos y en el español de México, puede tomarse este hecho como argumento para la teoría de los desarrollos independientes en lugares diferentes, desarrollos que están favorecidos y acelerados por la situación de bilingüismo.

1. El español de los chicanos

Los emigrantes en un país en que se habla otra lengua que su lengua materna se ven enfrentados con la difícil tarea de aprender una segunda lengua, es decir un segundo sistema lingüístico. En tal situación de lenguas en contacto los emigrantes tienen que hacerse bilingües lo antes posible, suponiendo que el dominio de la lengua dominante les ayudará a sobrevivir mejor en la nueva sociedad.

Se ha observado en diferentes situaciones de bilingüismo que los emigrantes desarrollan una serie de estrategias lingüísticas para facilitar la tarea cognitiva, dado que tienen que recordar el uso de dos sistemas lingüísticos diferentes, el de su lengua materna y el de la segunda lengua (Silva-Corvalán 1996: 6). En el caso del español de los chicanos que viven en el sudoeste de Estados Unidos, se pueden observar los siguientes fenómenos lingüísticos:

1. *simplificación*; esto quiere decir que los hablantes usan cierta forma X más frecuentemente en cierto contexto, a expensas de otra forma Y, que normalmente tiene un significado parecido. En tal caso la forma X está extendiendo su campo de uso, mientras que el de la forma Y se está reduciendo.

2. *sobregeneralización*, lo que es el uso creciente de cierta forma X en cierto contexto; la diferencia con la primera estrategia de simplificación es que en caso de sobregeneralización no necesariamente está implicada otra forma Y en competencia con la forma X sino que puede que se empiece a usar la forma X en un contexto en que antes no se usaba nada. Frecuentemente la sobregeneralización sigue un patrón regularizador. Es de notar, sin embargo, que en muchos casos están involucrados los dos procesos al mismo tiempo, como veremos más adelante.

3. la preferencia de usar *construcciones analíticas o perifrásticas* a expensas de formas sintéticas; el desarrollo de dichas construcciones sirve para conseguir regularidad paradigmática o para sustituir morfemas semánticamente menos transparentes.

4. *transferencia* de formas de la lengua dominante tanto directa como indirectamente.

5. *code-switching*; esto quiere decir que un hablante usa las dos lenguas en cuestión en una misma conversación, en un mismo acto de habla, o incluso en una misma frase.

Pasaremos ahora a poner algunos ejemplos concretos de los cinco fenómenos.

1.1. Simplificación

Los chicanos muestran una gran imaginación en la creación de nuevos verbos. Estos verbos se incorporan en el grupo de los que terminan en *-ar*, siendo la terminación *-ear* particularmente frecuente. Ejemplos muy bonitos (Sánchez 1982: 37; Cotton y Sharp 1988: 283 y sig.) son:

- (1) a. *taipear* (del inglés *to type*; ‘pasar a máquina’)
- b. *espear* (*to spell*; ‘deletrear’)
- c. *huachar* (*to watch*; ‘mirar’)

Este proceso tiene como consecuencia que el grupo de verbos que terminan en *-ar* está aumentando, a expensas de las otras dos terminaciones verbales en *-er* e *-ir*, o sea, que se está simplificando el sistema de las tres conjugaciones.¹

Además, de los verbos que terminan en *-ir* el presente de indicativo de la primera persona plural, la única forma en que en este tiempo verbal se distingue la conjugación de dichos verbos de la de los verbos en *-er*, lleva una *e* (*salemos* en vez de *salimos*), por lo cual se reduce el número de conjugaciones en presente de indicativo a dos (*-ar* y *-er*) (Sánchez 1982: 28; Cotton y Sharp 1988: 281), tal como ya se observa en el español estándar en el presente de subjuntivo.

1.2. Sobregeneralización

Hay una tendencia de regularizar los verbos irregulares, generalizando las terminaciones de los verbos regulares también para los verbos irregulares. Así en el español de los

¹ Además de que se simplifica el sistema de conjugaciones, se sobregeneraliza la conjugación en *-ar*. Como hemos dicho antes, el proceso de simplificación y el de sobregeneralización muchas veces coinciden.

chicanos se pueden encontrar formas como (Sánchez 1982: 29):

- (2) a. poní ‘puse’
- b. produjeron ‘produjeron’
- c. sintió ‘sintió’
- d. costa ‘cuesta’

Silva-Corvalán (1996: 92 y sig.) nota una sobregeneralización del verbo copulativo *estar* en contextos con un adjetivo en el español de los hispanohablantes de origen mexicano de Los Ángeles. Registra casos como:

- (3) a. estoy inteligente
- ‘soy inteligente’ (español peninsular)
- (4) b. está grande
- ‘es grande (tamaño)’ (español peninsular)²

Además, Silva-Corvalán (1996: 122) observa una extensión de las construcciones reflexivas ‘obligatorias’, es decir, construcciones en que el uso del pronombre reflexivo no refiere a una acción ejercida sobre el sujeto mismo. Se trata de contextos en que en el español estándar no suele aparecer el pronombre reflexivo:

- (5) ¡Mi hermano no SE creció hasta cuando tenía cuarenta!

² Puede argumentarse aquí también que se trata de un caso de simplificación, dado que en cierto sentido se simplifica la oposición de *ser* y *estar* en el momento en que *estar* como verbo copulativo extiende su uso a contextos que antes requerían el verbo *ser*.

1.3. Construcciones analíticas o perifrásticas

Para referirse a una acción futura los chicanos no suelen usar las formas del futuro del verbo en cuestión (formas sintéticas) sino bien el presente o la forma perifrástica de *ir a + infinitivo* (Sánchez 1982: 23; Silva-Corvalán 1996: 46). Se trata de casos conocidos como

- (6) a. salgo mañana
b. voy a salir mañana

en vez de *saldré mañana*.

Es verdad que también en otras variantes del español se da esta tendencia, pero en el español de los chicanos las formas del futuro prácticamente ya no se usan para designar una acción futura. Cuando se observa el futuro éste sirve para indicar probabilidad como en *serán las once* o *estará enfermo*.

Muy curioso es el desarrollo, observado por Silva-Corvalán (1996: 47) en el español de los hispanoamericanos de origen mexicano de Los Ángeles, de una construcción perifrástica con el verbo *hacer* como auxiliar. Se trata de ejemplos como

- (7) a. Lo hicieron rape a él
‘Lo violaron’
b. Ella estaba haciendo disciplina a todos en casa
‘Ella castigaba/estaba castigando’

Por otra parte, Sánchez (1982: 23) nota que en vez de usar un tiempo presente simple se emplea frecuentemente una construcción con *estar + gerundio*, para indicar que la acción está progresando. O sea, que por *te oigo* dicen *te estoy oyendo*, probablemente debido a la construcción inglesa ‘I am hearing you’.

1.4. Transferencia

La transferencia de formas de la lengua dominante se realiza de diferentes maneras y cada mecanismo resulta en ejemplos muy interesantes.

1.4.1. Extensión del significado

Por extensión del significado (Henríquez Ureña 1938: 41; Sánchez 1982: 39; Cotton y Sharp 1988: 284) se entiende el fenómeno de que el significado de una palabra se hace más amplio bajo la influencia de otra palabra parecida. Existe un gran número de palabras parecidas en español y en inglés (los llamados cognados). Cabe pensar en pares como *asociación-association*, *detalle-detail* o *problema-problem*. Sin embargo, hay otros pares que, a pesar del parecido fonológico entre las dos palabras, difieren semánticamente. Ahora bien, en caso de la extensión del significado se ha prestado el significado de la palabra inglesa para pegarlo a la española. De ahí que en el español de los chicanos *aplicación* sea un formulario para rellenar (en inglés *application*), mientras que en el español estándar significa *colocación* o *empleo*; *librería*, lo que en el español de los chicanos significa *biblioteca*, del inglés *library*; *realizar* (del inglés *to realize*) en vez de *darse cuenta*; *parientes* (*parents*) en vez de *padres* (véase la tabla 1).

Tabla 1: extensión del significado de algunos sustantivos bajo influencia del inglés

español de los chicanos	origen en inglés	significado	significado español estándar
aplicación	application	‘solicitud’	‘colocación, empleo’
librería	library	‘biblioteca’	‘tienda de libros’
realizar	to realize	‘darse cuenta’	‘efectuar’
parientes	parents	‘padres’	‘familiares’
arribar	to arrive	‘llegar’	‘llegar’ (de un barco)
ingenio	engine	‘motor’	‘fábrica de azúcar’
mayor	mayor	‘alcalde’	‘(el) adulto, (el) más grande’

1.4.2. Calques

El mecanismo de los calques (Sánchez 1982: 40; Cotton y Sharp 1988: 284, Henríquez Ureña 1938: 41) consiste en la traducción literal al español de una expresión o frase hecha del inglés. Nos referimos a expresiones como

- (8) a. llamar (telefonar) para tras (*to call back* ‘volver a llamar’)
- b. escuela alta (*high school* ‘escuela secundaria, colegio’)
- c. hacer la mente para arriba (*to make up one's mind* ‘decidir’)
- d. carta registrada (*registered letter* ‘carta certificada’)
- e. concilio de ciudad (*city council* ‘ayuntamiento’)

En general, se puede decir que en caso de préstamos del inglés se adapta la fonología de la palabra inglesa a un patrón regular

en español. A veces esto resulta en palabras irreconocibles (Henríquez Ureña 1938: 41; Cotton & Sharp 1988: 284, 286):

- (9) a. coronario (*coroner* ‘médico forense’)
- b. gorejel (*go to hell* ‘vete al diablo’)
- c. bequenpaura (*baking powder* ‘levadura en polvo’)

o la frase

- (10) le faltaron las brechas al troque
 ‘le faltaron los frenos al camión’ (Cota-Cárdenas 2002: 120).

1.5. *Code-switching*

Los estudios sobre el español de los chicanos documentan un amplio uso de *code-switching*. Se trata de ejemplos como (Sánchez 1982: 42; Cotton y Sharp 1988: 282):

- (11) a. Me huele a toast quemado
- b. I'm talking about conociéndonos

o (Poplack 1982: 242):

- (12) Sometimes I'll start a sentence in Spanish [sic] y termino en español

frase que, si bien pronunciada por una emigrante puertorriqueña de Nueva York, a nuestro parecer ilustra muy bien el fenómeno.

Es de notar que el fenómeno de *code-switching* sólo se da en bilingües competentes, para los que es un medio de comunicación importante, que sirve para transmitir otros o diferentes contenidos semánticos de los que se pudiera

expresar usando sólo una de las dos lenguas en cuestión. Sólo raras veces los hablantes se sirven de este mecanismo para compensar su dominio insuficiente de una de las dos lenguas o remediar fallas de memoria (Silva-Corvalán 1996: 6, n. 4).

Considerando los cinco mecanismos descritos aquí, se puede concluir que, mientras que los primeros tres afectan el sistema lingüístico del español desde dentro, es decir, sin que interfiera el inglés de forma directa o indirectamente en el resultado final, los fenómenos 4 y 5 se producen bajo la influencia directa del inglés, o sea, de la lengua dominante.

2. Reflejos autónomos en el español de México

Ahora pasaremos a mostrar que los fenómenos internos (1 a 3) también se producen en el español de México, si bien en menor grado que en el español de los chicanos. Pondremos ejemplos de cada uno de los mecanismos.

2.1. Simplificación

Al discutir la creación de neologismos en el español de México, Cotton y Sharp (1988: 163) señalan la formación de nuevos verbos que constan de un sustantivo seguido por la terminación de *-ear*:

- (13) a. huevonear (del sust. *huevo* ‘perezoso’)
 ‘holgazanear’
 b. nalgear (del sust. *nalga*)
 ‘pegarle a un niño en las nalgas’

Por lo tanto, también en el español de México el grupo de infinitivos en *-ar* es el más productivo, a costa de las otras dos conjugaciones, lo cual resulta en una simplificación del sistema verbal. Sin embargo, dado que en el español de los

chicanos los nuevos verbos se originan en el inglés, es decir en otra lengua, allí habrá más posibilidades de crear neologismos que en el español de México, en que los nuevos verbos se basan en un sustantivo de la misma lengua.

2.2. Sobregeneralización

Procesos como la regularización de verbos irregulares tratada en 1.2 son generales en todas las lenguas del mundo. En todas las variantes del español se observan, por lo tanto, reducciones de formas verbales irregulares a formas regulares. Lapesa (1981: 470) cita como ejemplos del habla vulgar *andé* por *anduve*, *apreto* y *frego* (en vez de *aprieto* y *friego*). Además, en la lengua de los niños se pueden escuchar formas como *sabo* y *produció* (observación personal). A diferencia de la situación de los chicanos, los hablantes que producen estas formas son corregidos por la norma impuesta por los padres y la enseñanza escolar. Tales correcciones se dan con menos ímpetu en la situación de bilingüismo de los chicanos en que el español es la lengua minoritaria, por lo cual ciertas formas sobregeneralizadas pueden sobrevivir.

El uso de *estar* como verbo copulativo en vez de *ser*, como se ha observado en el español de los chicanos, es un fenómeno que se da en la historia del español en general (véase, entre otros, Pountain 1982: 142 y para el español de México Silva-Corvalán 1986: 606-7). Particularmente, en el español de México se ha observado un uso innovador de *estar* con adjetivos de edad (véase, entre otros, De Jonge 1993), como en

- (14) Juan ya *está* grande
 ‘Juan ya es viejo’

fenómeno que todavía no se produce en el español peninsular³ ni, por ejemplo, en el español argentino. Además, en el español mexicano también se observan usos de *estar* con otros adjetivos que los de edad, que en el español peninsular tradicionalmente tienen uso de *ser*, como *está interesante*, *está bonito*, etcétera.

Cabe señalar que Silva-Corvalán (1996:114 y sig.) afirma que el uso innovador de *estar* en México está menos difundido todavía que en Estados Unidos.

En cuanto a los nuevos verbos reflexivos ‘obligatorios’, en Lope Blanch (1972: 159-160) se señala que muchos verbos se vuelven reflexivos en México que no lo son en España, pero, según este autor, ‘la tendencia a la construcción reflexiva de determinados verbos puede advertirse en cualquier país donde se hable español’ (1972: 159).

2.3. Construcciones analíticas o perifrásticas

Afirman Cotton y Sharp (1988: 156), refiriéndose a la morfosintaxis verbal del español de México, que los verbos tienden a ser más analíticos, o sea, que lo que en el español peninsular se suele expresar mediante una forma simple verbal conjugada, en el español mexicano se expresa muchas veces con una frase perifrástica, especialmente con los verbos *ir* y *andar*, p.e.

(15) ¿Qué andas haciendo?

en vez de ¿*Qué haces / a qué te dedicas?*

³ No es que en el español peninsular no se produzcan casos de *estar* con adjetivos de edad, pero su significado es diferente. Así, *Juan está viejo* quiere decir que ‘A Juan se le ve viejo para la edad que tiene’.

Por otra parte, el uso del futuro simple es cada vez menos frecuente en el español en general, y en el de México en particular. Ya en Lope Blanch (1953: 73) se señalan preferencias por estructuras perifrásticas como *ir a + infinitivo*, *haber de + infinitivo* y *querer + infinitivo*, sobre todo en la lengua hablada, además de formas simples del presente (Cotton y Sharp 1988: 158).

3. Conclusión

Parte de los trabajos recopilados en Lope Blanch (1972) trata de la supuesta influencia del náhuatl y otros idiomas indígenas sobre el español de México. Si bien la influencia en aspectos fonológicos parece ser demostrada, sobre todo en el campo de los sibilantes, Lope Blanch la pone en tela de juicio en el terreno de las características gramaticales del español de México, ya que sólo la aparición del sufijo *-eco* parece un reflejo auténtico del náhuatl. Según él (1972: 164), “Todos los demás fenómenos señalados hasta ahora como procedentes del náhuatl, pueden y deben explicarse sistemática e internamente, esto es, *dentro* de la propia lengua española.”

Lo observado en el presente trabajo, coincide con la afirmación de Silva-Corvalán (1986: 603) de que en situaciones de bilingüismo la influencia de una lengua en otra se observa sobre todo en fenómenos incipientes de ésta. Así, la conclusión de Lope Blanch tiene que verse a esa luz. El lingüista (1972: 159) admite en el mismo trabajo, si bien con reservas, que “cabría suponer que la *coincidencia* de una particularidad de la lengua náhuatl con la tendencia natural del castellano, podría tal vez haber favorecido el cumplimiento de esa posibilidad interna, sistemática en el español.” Esto es precisamente lo que hemos observado en el español de los chicanos y creemos que puede haber pasado de manera similar en la historia del español de México.

Referencias

- Cota-Cárdenas, Margarita 2002. Puppet: A Chicano Novella. <http://www.sscnet.ucla.edu/csarc/gmo/span145/articles/puppet.html>. 28/8/02.
- Cotton, Eleanor G. y John M. Sharp 1988. *Spanish in the Americas*. Georgetown University Press. Washington D.C.
- De Jonge, Bob 1993. Pragmatismo y gramaticalización en el cambio lingüístico: *ser* y *estar* en expresiones de edad. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 41/1: 99-126.
- Henríquez Ureña, Pedro 1921. Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española* 8: 357-390.
- Henríquez Ureña, Pedro 1932. *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*. Hernando, Buenos Aires.
- Henríquez Ureña, Pedro (ed.) 1938. *Biblioteca de dialectología hispanoamericana IV. El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Jacobs, Auke 1992. Marineros flamencos en la carrera de Indias 1598-1610. *Foro Hispánico* 3: 87-98.
- Lapesa, Rafael 1981. *Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid.
- Lipski, John M. 1994. *Latin American Spanish*. Longman, London/New York.
- Lope Blanch, Juan M. 1953. *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*. Publicaciones del Instituto Hispano Mexicano de Investigaciones Científicas, México D.F.
- Lope Blanch, Juan M. 1972. *Estudios sobre el español de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- Poplack, Shana 1982. Sometimes I start a sentence in Spanish y termino en español: toward a typology of code-switching, en Amastae, Jon y Lucía Elías-Olivares (eds.) *Spanish in the United States*. Cambridge University Press, Cambridge/New York: 230-263.

- Pountain, Christopher J. 1982. *Essere/stare as a Romance phenomenon, en Vincent, Nigel y M. Harris (eds.) *Studies in the Romance verb*. Cremona Vol, London: 139-160.
- Sánchez, Rosaura 1982. Our linguistic and social context, en Amastae, Jon y Lucía Elfas-Olivares (eds.) *Spanish in the United States*. Cambridge University Press, Cambridge/New York: 9-46.
- Silva-Corvalán, Carmen 1986. Bilingualism and Language Change. *Language* 62: 587-608.
- Silva-Corvalán, Carmen 1996. *Language Contact and Change. Spanish in Los Angeles*. Clarendon Press, Oxford.